

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-13274-20250213083250.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 15.pdf	7807648_20250213_083250.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	7807678_20250213_083250.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	7807979_20250213_083250.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC.pdf	7807954_20250213_083250.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO. TC 15 pdf	7807971_20250213_083251.pdf	1	10 - 10
8	DOCUMENTOS CONTABLES TC 15.pdf	7809352_20250213_083251.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/13274

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 13-02-2025 08:32:50)

ASUNTO: TC 15/2024 POR IMPORTE 51.100,00 EUROS.

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 15.pdf

SHA256: BFFEAAE1A44136E92FAAEB60994CDCA416F3D2CF65CF9ADB408E7554A58905D6

CSV: 68B6AAC00112A20D4D11 Fecha de insercion : 18-09-2024 12:51:51

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: 91003C22BC01CFDAC94B07090A6887DD3A89FC36E238529FC84DBA932BD5E48C

CSV: C16DB84C777726C0AE06 Fecha de insercion : 18-09-2024 12:52:11

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 9B39CA008ECC1174F6D31F7C32AE17ED7434F11B868049CD64CF9B6CCB1C1BD4

CSV: 1BD756D105E1EF364B2F Fecha de insercion : 18-09-2024 13:10:53

Resguardo del documento: informe intervención TC.pdf

SHA256: 3AFE61E791524BAF19256627615250A9B553D1C135F9BE0150C23D84A7B7FE19

CSV: B9AC7169EAD2648F29D0 Fecha de insercion : 18-09-2024 13:02:47

Resguardo del documento: DECRETO. TC 15 pdf

SHA256: 2DDA6C86285CAD0C445E64042835277BBE91126AA4CF5C0A51F744B7877B0A07

CSV: 003A5A737F890E269D97 Fecha de insercion : 18-09-2024 13:09:29

Resguardo del documento: DOCUMENTOS CONTABLES TC 15.pdf

SHA256: A49C24EAA5E9BB7D7E42E0889DAF816B1A6609325A588442D233EAECB8272031



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

DÉCIMO QUINTO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2024

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2024, esta Alcaldía propone la tramitación del **DÉCIMO QUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **51.100,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de los proyectos "REPARACIÓN VASO PISCINA MUNICIPAL" y el PROY. DE REURBANIZACIÓN C/MORALEJO (TRAMO 1). Asimismo, resulta necesario suplementar la partida de festejos

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1630/227.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	33.900,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	17.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	51.100,00

En cuanto la aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.18	PROY. DE REURBANIZACIÓN C/MORALEJO (TRAMO 1)	33.900,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	10.000,00
3421/632.14	REPARACIÓN VASO PISCINA MUNICIPAL	7.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	51.100,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

68B6 AAC0 0112 A20D 4D11



68B6AAC00112A20D4D11

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-09-2024

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):

68B6 AAC0 0112 A20D 4D11



68B6AAC00112A20D4D11

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-09-2024



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

C16D B84C 7777 26C0 AE06



C16DB84C777726C0AE06

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-09-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22024011972 Número de Registro 2024/020544 Número de Expediente Número de Referencia 2024008289 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 51.100,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cincuenta y un mil cien euros	IMPORTE TOTAL (A) 51.100,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 51.100,00 Euros

Texto
RC TC 15/2024 GEX 13274

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 14837 Fecha 18-09-2024	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):



1BD7 56D1 05E1 EF36 4B2F

1BD756D105E1EF364B2F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 18-09-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22024011972 Número de Registro 2024/020544 Número de Expediente Número de Referencia 2024008289 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">RC</div> Retención de Crédito para Transferencias		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1630	22700	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	33.900,00
		3230	13000	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	17.200,00
Total Aplicaciones (A)					51.100,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					51.100,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

1BD7 56D1 05E1 EF36 4B2F



1BD756D105E1EF364B2F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 18-09-2024

plg_firma_conta_fron_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX13274/2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **DECIMOQUINTO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2024, La Interventora Accidental de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **51.100,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1630/227.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	33.900,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	17.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	51.100,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.18	PROY. DE REURBANIZACIÓN C/MORALEJO (TRAMO 1)	33.900,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	10.000,00
3421/632.14	REPARACIÓN VASO PISCINA MUNICIPAL	7.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	51.100,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):

B9AC 7169 EAD2 648F 29D0



B9AC7169EAD2648F29D0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 18-09-2024

presupuestarias),al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto .

QUINTO.- Al ser una transferencia entre aplicaciones presupuestarias dentro de los capítulos 1 a 7 de gastos no afecta al principio de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Es cuanto puedo informar.

firmado electrónicamente.

2

Código seguro de verificación (CSV):

B9AC 7169 EAD2 648F 29D0



B9AC7169EAD2648F29D0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 18-09-2024



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 15-2024, (GEX 2024/13274 en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención)

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 15/2024, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1630/227.00	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	33.900,00
3230/130.00	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS	17.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	51.100,00

En cuanto La aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1532/619.18	PROY. DE REURBANIZACIÓN C/MORALEJO (TRAMO 1)	33.900,00
3380/226.15	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES	10.000,00
3421/632.14	REPARACIÓN VASO PISCINA MUNICIPAL	7.200,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	51.100,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



003A 5A73 7F89 0E26 9D97

(00)3A5A737F890E269D97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 18-09-2024

Firmado por Secretaría General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 18-09-2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22024011996 Número de Registro 2024/020569 Número de Expediente 1 - TC 15/2024 Número de Referencia 2024008321 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 51.100,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cincuenta y un mil cien euros	IMPORTE TOTAL (A) 51.100,00 Euros

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 51.100,00 Euros

Texto

TC 15/2024 GEX 13274/2024 DEC 2024/00002897

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 14855 Fecha 18-09-2024	
--	--

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040 TC Transferencias de Crédito Positivas	Signo 0	Número de Operación 22024011996 Número de Registro 2024/020569 Número de Expediente 1 - TC 15/2024 Número de Referencia 2024008321 Número de Aplicaciones 3 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1532	61918	PROY. DE REURBANIZACIÓN C/MORALEJO (TRAMO 1)		33.900,00
		3380	22615	FESTEJOS Y VERBENAS POPULARES		10.000,00
		3421	63214	REPARACIÓN VASO PISCINA MUNICIPAL		7.200,00
					Total Aplicaciones (A)	51.100,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	51.100,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación 22024011998 Número de Registro 2024/020570 Número de Expediente 1 - TC 15/2024 Número de Referencia 2024008289 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22024011972
T C /			
PRESUPUESTO CORRIENTE			

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 51.100,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) cincuenta y un mil cien euros	IMPORTE TOTAL (A) 51.100,00 Euros

NSOG0010	IMPORTE LÍQUIDO (A) 51.100,00 Euros
----------	--

Texto
RC TC 15/2024 GEX 13274

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 14856 Fecha 18-09-2024	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041 TC/ Signo 1	Número de Operación 22024011998 Número de Registro 2024/020570 Número de Expediente 1 - TC 15/2024 Número de Referencia 2024008289 Número de Aplicaciones 2 Departamento Núm. Oper. Anulada 22024011972
PRESUPUESTO CORRIENTE		

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1630	22700	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA		33.900,00
		3230	13000	RET. PERS. LABORAL COLEGIOS		17.200,00
					Total Aplicaciones (A)	51.100,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	51.100,00 Euros